



EL CUERVO DE SEVILLA
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR REFERIDA AL TRÁMITE DE LA SEGUNDA PRUEBA (APTITUD FÍSICA) DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE POLICÍA LOCAL.

El Tribunal, en Tribunal en sesión celebrada el 19 de agosto de 2025, HA ACORDADO:

El desarrollo de las pruebas de aptitud física guardará el siguiente orden:

1. Prueba de velocidad: carrera de 50 metros lisos.
2. Prueba de resistencia general: carrera de 1.000 metros lisos.
3. Prueba de potencia de tren superior.
4. Prueba de flexibilidad: test de flexibilidad profunda.
5. Prueba de potencia de tren inferior: salto vertical.

Lo que se hace publico para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Código Seguro De Verificación	S21kZ8VZ4S0VaLUT7CKxEQ==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Castro Cazalla			Firmado	19/08/2025 11:03:02
	Miguel Ángel Romero Rueda			Firmado	19/08/2025 10:38:08
Observaciones				Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/S21kZ8VZ4S0VaLUT7CKxEQ==				

